

Libertad de cultos.
El Sr. Mata. Explicados ya los fundamentos que tuvo la comision, para presentar el artículo en los términos que consta en el proyecto, debo hacerme cargo de las objeciones de otro carácter de que ha sido objeto. Se nos dice, Señor, que la libertad de conciencia y su consiguiente, la libertad de cultos, es una verdad que no puede negarse; pero que no conviene proclamarla en México, porque nuestro pueblo no está preparado para ella, y aunque en sí misma sea un bien, mas todavía, aunque se la reconozca como una verdad evangélica, se teme que la ignorancia y el fanatismo de nuestro pueblo hagan que la reciba mal, que la rechace y que den origen á una funesta guerra por opiniones religiosas, guerra que, aumentada á las que por otras causas sufre á cada paso el país, vendrá á hundirnos en el abismo.

Semejante objecion, Señor, es mas especiosa que sólida. La guerra que se inició en el país desde 1810 y todas las posteriores que han tenido lugar, han reconocido un solo y único origen, han tenido un solo y único fin. El origen único ha sido la opresion, el yugo del despotismo, el fin ha sido la libertad. Pero como el despotismo tenia raices de diferentes clases que le servian de asiento, la lucha por la libertad ha tenido que presentar tantas faces como eran aquellas, y es muy fácil convencerse de esta verdad recurriendo á la historia de nuestros sucesos. En todos los pasos que los mexicanos han dado para emanciparse del despotismo, los defensores de este han querido hacer aparecer á los enemigos de la libertad, como enemigos de la religion, como hereges, como impíos, como.... es muy largo, Señor, el vocabulario de los déspotas para que yo lo refiera aquí. Recuérdese que cuando el benemérito cura de Dolores proclamó la independenciam, fué inmediatamente combatido con los gritos destemplados de enemigo de la religion; fué juzgado y condenado por el Santo tribunal de la inquisicion. ¿Y qué tenia que hacer la independenciam con la religion? Nada en verdad, con la religion santa y sublime de Jesucristo; pero mucho con los que abusando de esa religion divina, manchaban sus inmundos lábios invocándola para hacerla servir como un medio de dominacion, como el elemento mas eficaz de que podian servirse para tener al pueblo sumergido en la mas abyecta servidumbre.

En la lucha sangrienta que por espacio de once años tuvo que sostener el heróico pueblo mexicano, ¿cuántas victimas no fueron sacrificadas por el despotismo enmascarado con el nombre de religion? ¿No se decia á nuestros padres que si la independenciam llegaba á triunfar, se destruia la religion? Y para retenerlos atados á las cadenas del gobierno colonial, ¿no se multiplicaban las excomuniones, los anatemas, y hasta las calumnias mas groseras? ¿Y cuál fué el resultado? El resultado fué, Señor, el que habrá siempre que luchan la verdad y el error, la justicia y la ini-

quidad. La independenciam se realizó al traves de la sangre derramada, de las excomuniones fulminadas, de los anatemas lanzados, de las calumnias inventadas por los que se decian defensores de la religion, y solo eran sostenedores de una tiranía tan bárbara como estúpida, pero de la cual obtenian honores, riquezas y goces de todas clases.

Y así sucesivamente, Señor, cada vez que la libertad se hace paso por entre las tinieblas del viejo sistema, los hombres del retroceso, los explotadores de la humanidad, los conservadores de los abusos, gritan ¡impiedad! ¡ataque á la religion! porque creen que de este modo impedirán que la verdad se difunda y que la reforma se ejecute.

No quiero ir á buscar pruebas de esta asercion en hechos lejanos que pudieran estar olvidados de los que me escuchan. Allí están los que pasaron durante la nefanda tiranía de Santa-Anna; público es y notorio el apoyo que el despotismo recibia de los que ahora nos dicen que somos enemigos de la religion. Allí está la reaccion de Puebla, fresca, humeante aún está la sangre de nuestros hermanos derramada, ¿y por qué? en realidad por conservar un fuero irritante; pero en aparienciam, por defender la religion que nadie pensaba en atacar. Allí están las maquinaciones diarias, en el seno de las familias, en la cátedra del Espíritu Santo, en el tribunal de la penitenciam, los escritos incendiarios, las excomuniones vergonzantes, ¿y para qué todo esto? en realidad para tener estancada la mayor parte de la propiedad de la república; pero aparentemente por defender la religion que todos creemos y respetamos.

Conocida es pues, Señor, la táctica de los sostenedores de los abusos, y no son sus gritos destemplados los que habrán de detener la magestuosa marcha de las ideas democráticas. Y no se nos diga que la oposicion á la libertad de conciencia no nos viene únicamente de ellos, que la mayoría del pueblo le es contraria tambien y la rechaza; porque esto no es esacto. En 1848 cuando por la primera vez se agitó en la prensa y en los círculos privados, la cuestion de libertad religiosa, hubo un solo pueblo de la república, Veracruz, la capital de mi Estado, que representó al congreso de la época pidiéndole que decretase la libertad de cultos. Aparecer esta representacion, agitarse los hombres enemigos de la libertad, y arrancar á la sencillez de los mexicanos millares de representaciones contrarias, fué todo instantáneo. A la representacion de Veracruz pidiendo la libertad de cultos, se opusieron miles de representaciones pidiendo el esclusivismo religioso, y la reforma quedó iniciada, sí, pero sin merecer los honores de la pública discusion. Pero siguió el tiempo su curso, y las ideas su marcha; llegó el año de 1856, y la libertad religiosa que ocho años ántes apenas fué el eco débil de unas cuantas personas del primer

Libertad de cultos.
El Sr. Mata.

Libertad de cultos.
El Sr. Mata. Libertad de culto de la república, el vagido trémulo y casi imperceptible de un niño que se presenta á las puertas de la vida, es ahora el eco robusto de miles y miles de voces que se propagan por todos los ángulos de la república; es un atleta vigoroso que lucha bizarramente contra sus enemigos, con aquel denuedo, firmeza y desembarazo que son precursores infalibles de la victoria.

Se han empleado hoy respecto del pueblo los mismos medios, y otros mas que se emplearon en 1848; pero el pueblo aleccionado ya con la experiencia dolorosa de lo pasado no se mueve. Apenas unas cuantas representaciones han podido venir al seno del congreso pidiendo el exclusivismo religioso y para eso, ha sido preciso buscar firmas donde nunca se habian buscado, ha sido necesario acudir á las mugeres, á las sencillas y cándidas mugeres, á quienes por la primera vez se las ha obligado á presentarse en la escena política, ya que entre los hombres no se encontraba el apoyo que tan fácilmente se obtenia en otro tiempo. La aptitud firme é impasible que el pueblo ha guardado en medio de la discusion de la cuestion de libertad religiosa, que ha tenido lugar despues de varios meses, en la prensa, en los círculos privados, y en la tribuna parlamentaria, ántes y despues que se presentase el proyecto de constitucion, es para mí una prueba palpable de que no hay esa hostilidad á la reforma de que tanto alarde se hace.

Me ocuparé del último argumento que se ha hecho valer contra la libertad religiosa. Se nos dice, Señor, que ecsistiendo en México la unidad religiosa, debemos conservarla á toda costa; porque es el único lazo que sostiene nuestra nacionalidad, porque sin la unidad religiosa el pais va á perderse. Señor, yo soy como el que mas, partidario de la unidad religiosa, como soy partidario de la unidad de la humanidad bajo todos sus aspectos. ¿Pero dónde se busca esa unidad? Se trata de la unidad que resulta de la conformidad de creencias, esa unidad ecsiste por sí sola, esa unidad es legítima y se sostiene con la ley, sin la ley, y á pesar de la ley. (*Muy bien.*) Pero si se quiere que la unidad religiosa sea el resultado de la coaccion, de la violencia que el poder ejerce sobre la conciencia del hombre, esa unidad, Señor, es una mentira; es la unidad que tienen los que están reunidos en el recinto de una prision, es la unidad forzada y no voluntaria, y la unidad religiosa debe buscarse en la unidad de fé, en la unidad de creencias, y la fé y las creencias religiosas, son no el resultado del precepto del legislador, sino la expresion mas pura del sentimiento; la fé no se impone, la fé germina en nuestro corazon y se desprende y se eleva como el aroma delicado del cáliz de una flor, para ir á

depositarse en el seno de Dios! (*Bien, bien!*) La unidad religiosa iria pues-
ta por la ley, sea pues no solo un absurdo, seria ademas un crimen, que en vez de mantener el sentimiento religioso lo aniquilaria, como se aniquilan todos los sentimientos desde que se les quiere someter á la coaccion. Libertad de cultos.
El Sr. Mata.

Pero si ecsaminamos con algun detenimiento el estado de nuestra sociedad, veremos que esa unidad religiosa que tanto se nos dice que conservemos, está mas bien en la imaginacion de los que así se espresan, que no en la realidad de las cosas. ¿Qué hay de comun entre las prácticas supersticiosas, entre los restos de idolatría de nuestros indígenas, y las prácticas de los verdadero católicos? ¿Y cuáles son los puntos de contacto que estas dos diferentes clases tienen con la que ni unas ni otras ejecutan? ¿Y se puede decir que hay unidad religiosa en México, cuando por lo ménos, podemos dividir su poblacion en estas tres grandes secciones, idólatras, católicos, é indiferentes?

Señor, la única unidad que ha ecsistido en México, no es la del sentimiento religioso, es la de la hipocresía; y esta ha ido desapareciendo á medida que la sociedad se ha ido ilustrando y que se ha perdido el temor, ya sea de no ejecutar ciertos actos, ó de manifestar ciertas opiniones. Yo apelo á la conciencia de cada una de las personas que me escuchan, para que me digan, si el número de personas que hoy se confiesan, es el mismo que lo hacia hace treinta años. Es evidente que no, ¿y esto qué prueba? prueba, Señor, lo que decia ántes, no que el sentimiento religioso haya decaido entre nosotros, sino que hay ménos temor y por consiguiente ménos hipocresía.

Creo haber contestado las objeciones que en lo general se han hecho en contra del artículo. Es de mi deber ocuparme ahora de algunas de las objeciones particulares que acaba de presentar el Sr. Castañeda. Su señoría, no sé si refiriéndose á la comision ó á algun otro, combate la idea de que la tolerancia conduce á la unidad religiosa. La comision no ha dicho tal cosa; la comision ni siquiera ha hablado de tolerancia, proclama sí, el principio de que el legislador jamas debe invadir el santuario de la conciencia, y consecuente con este principio que nadie se atreve á negar, establece que ninguna ley, ninguna autoridad, pueda prohibir el ejercicio de los cultos ni mezclarse en asuntos religiosos. ¿Dónde está el derecho del hombre, ser mezquino y deleznable, para coartar la libertad de conciencia de sus hermanos? ¿Pretende el hombre, no igualarse, sino hacerse superior á la misma divinidad? Pero la comision, Señor, no ha hablado de tolerancia, y con solo esto viene por tierra la impugnacion del

Libertad de cultos.
El Sr. Mata. Sr. Castañeda. El Sr. la Rosa nos ha recomendado otra vez el mantenimiento de la unidad religiosa; yo digo á su señoría que á esto aspira la comision; pero pregunto á los que quieren este bien, ¿lo alcanzaremos por medio del exclusivismo? ¿Qué se entiende por unidad? ¿El precepto de la ley? ¿La unidad de inteligencias oprimidas? ¿El disimulo y la hipocresía, impuestos como mandato á todos los ciudadanos? No, no es esto lo que quiere Dios: todo hombre tiene derecho á elevar sus preces al Criador, conforme á las inspiraciones de su conciencia, y esto es lo que proclama la comision.

El Sr. Castañeda habla de las pompas del culto, de las grandiosas solemnidades católicas, teme que nuestro Dios llegue á ocultarse, teme tambien que haya quienes abandonen las prácticas del catolicismo para adoptar las mas fáciles, las mas cómodas de las sectas protestantes. Poca confianza se tiene en la religion para hablar así, triste defensa, defensa digna de quien sigue el error, pero no de quien sigue la verdad. Yo respeto mucho los conocimientos de su señoría, pero estoy seguro de que no ha visitado otros países, de que no ha visto lo que es el catolicismo en las naciones donde existe la libertad de conciencia; allí, señores, el culto católico nace del corazon; allí, señores, hay católicos de buena fé, que se entregan á la oracion, que lloran en los templos, que no van á la iglesia como aquí, por la mera costumbre, por pasatiempo, por temor al qué dirán.

El catolicismo en los Estados-Unidos inspira profunda veneracion, porque se engalana con todas las virtudes cristianas, porque en él resplandece la caridad, que es la primera de todas las virtudes, mientras en México nuestro culto católico es tal, que si Jesucristo volviese al mundo, tendria que repetir aquí la memorable escena del templo de Jerusalem. [Aplausos y vivas.]

La secretaría vuelve á leer los artículos del reglamento y el orador continúa: El Sr. Castañeda nos acusa de defender un contraprinzipio porque no establecemos la coaccion para la conciencia. El contraprinzipio está en los que llamándose demócratas vienen á abogar por la coaccion.

Si el Sr. Castañeda teme que haya quienes abandonen el catolicismo para hacerse protestantes, es porque no conoce lo que son estas sectas. Si las religiones pueden merecer el nombre de yugo, el catolicismo es el mas blando de esos yugos.

El orador entra en detalles sobre las prácticas religiosas del protestantismo, apela á la autoridad de Montalenbert, para probar que la América es el fanal del catolicismo, y despues de refutar todos los argumentos del Sr. Castañeda, concluye en estos términos:

No hay, á mi juicio, objeciones que pudieran obligar al congreso á desistirse de consignar en nuestro código fundamental, el gran principio de la libertad religiosa; que yo creo necesaria en nuestro país, no solo considerada con el carácter de una verdad cristiana y filosófica, sino tambien como un elemento de prosperidad, indispensable para hacer salir á nuestra sociedad del triste estado que guarda.

La proclamacion de este principio, no solo hará conocer al mundo civilizado que acabó para México la época luctuosa de tinieblas, en que ha estado sumergido por espacio de tantos años, segregado de las demas porciones de la gran familia humana; sino que nos traerá la ventaja de que por ese medio, millares de individuos vengan á poblar nuestras ardientes costas, nuestras desiertas fronteras, y á sacar de las entrañas de nuestro suelo las inagotables riquezas que en él depositó pródiga la mano del Criador, y que nosotros tenemos obligacion de partir con nuestros semejantes, que en otros climas perecen de miseria, por carecer absolutamente de elementos de trabajo. Este solo resultado, consecuencia inmediata de la práctica del sublime precepto de Jesucristo: "amaos los unos á los otros," seria suficiente para que los mexicanos todos que tenemos una religion en el corazon, la única, la verdadera religion de Jesucristo, que establece la caridad como la primera de las virtudes; nos apresuráramos á establecer la libertad religiosa, porque el beneficio que por su medio haríamos á nuestros semejantes desgraciados, seria la oblacion mas agradable, la ofrenda mas pura que podriamos consagrar á Dios.

Y si consideramos ahora, que al ejercer esta virtud no solo favorecíamos á nuestros semejantes, sino que nos favoreciamos á nosotros mismos, con cuánta mayor razon no debemos hacerlo! Como mexicanos deseosos de conservar nuestra nacionalidad, debemos estar convencidos de que el aumento de nuestra poblacion es el único elemento que puede salvarla. Nuestros hermanos de la frontera cesarán de ser víctimas de las depredaciones de los salvajes, florecerá la agricultura, la industria, el comercio, y México en pocos años presentará un aspecto de riqueza, de bienestar y de vigor, que dará por resultado que sea objeto del respeto y de la estimacion de las demas naciones.

Pero si todas esas consecuencias que yo veo como precisas del establecimiento de la libertad religiosa, fuesen un error de mi inteligencia preocupada por los deseos que me animan y por una imaginacion ardiente: si como se nos asegura por los impugnadores del principio, México no está aún preparado para su establecimiento; si la ignorancia y el fanatismo popular en vez de acoger gustosos lo que hacemos para su bien, rechaza-

Libertad de cultos. El Sr. Gamboa. se nuestras doctrinas y quisiese continuar siendo víctima de las funestas preocupaciones que han hecho su desgracia; entonces, Señor, los que hemos proclamado la reforma, fundados en las máximas del Evangelio, los que queremos que nuestra patria participe de los goces que disfrutaban las demás naciones civilizadas; en medio de la tormenta que contra nosotros puedan suscitar nuestros enemigos, los enemigos de la luz y de la verdad, tendremos la satisfacción de haber obedecido al grito imperioso de nuestra conciencia; tendremos la satisfacción de haber sembrado en el seno de esta sociedad un germen fecundo que bien pronto habrá producido esquisitos frutos, y si por esta misión que nos toca desempeñar en el puesto en que estamos colocados, hubiésemos de sufrir la calumnia, la injuria y aun la persecución, á todo estamos preparados, Señor; el espíritu de Dios que nos guía, nos alentará, y perseguidos, en la prisión, ó en el destierro, donde quiera que nos lleven los acontecimientos, procuraremos propagar nuestras doctrinas, para cumplir con nuestro apostolado, el apostolado de la democracia, y elevando nuestro corazón al Supremo Autor del mundo en favor de nuestros hermanos extraviados, repetiremos lo que Jesucristo decía en la cruz: "Perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen."

El Sr. GAMBOA, dice:

"Me presento ante vuestra soberanía á sostener una de las cuestiones más graves; una de aquellas cuestiones que han conmovido el mundo y que por fin se ha llegado á formular como un principio en todas las naciones civilizadas. Yo siento la marea sorda que levantan las preocupaciones; yo presiento todos los males que nos amenazan á los sostenedores del primer principio de la libertad del hombre; yo sé que el partido clerical en oposición con los preceptos evangélicos, jamás perdona, y que estiendo su venganza á cuanto puede, llevándola hasta el mismo seno del hogar doméstico; conozco toda la extensión de las preocupaciones en nuestro pueblo y la táctica fina y jesuítica con que se aprovechan de ellas los interesados en sostenerlas. Pero tengo deberes que cumplir como hombre público, tengo deberes que llenar como representante de un pueblo, que me ha mandado á este lugar para procurar cicatrizar las llagas que carcomen su existencia social; y entre los deberes que inspira el poder clerical y las preocupaciones, y los deberes de hombre público y de representante del pueblo, gustoso sacrificaré los primeros en las aras de los segundos.

Señor: cuando el estudio y la meditación han levantado la duda en mi pobre inteligencia, cuando mi juicio y mi fé han velado, he ido á un templo, y los armoniosos cánticos católicos y las bellezas de nuestro culto,

Libertad de cultos. El Sr. Gamboa. han despertado los sentimientos del corazón, han reanimado mi fé y le han dado la pureza primitiva, la pureza que tenía cuando la recibí de mi virtuosa madre: sí, mis hijos serán católicos, y yo moriré católico como murieron mis padres. Hablaré, pues, en esta discusión como católico, y como católico sostendré mis opiniones.

En mi mente, Señor, la cuestión se presenta bajo dos aspectos: la cuestión social, humanitaria; la cuestión política: la primera se resume en estas palabras: ¿Tiene el hombre derecho de prohibir á otro hombre que adore á Dios según sus creencias? La segunda: ¿conviene á México la libertad de cultos?

La primera cuestión está resuelta; pasaron ya los tiempos de los Domingos y Torquemadas, y hemos llegado al siglo de la fraternidad y de la libertad. Además, el Sr. Mata ha discurrido sobre esta materia de la manera más bella y elocuente que se podía hacer.

Pero haré una sola reflexión. Si el hombre tiene derecho de obligar á otro hombre á creer lo que él tiene por verdadero, entonces debe compelirse por cualquiera medio; debe obligarse, por ejemplo, á ser católico, y si esto es cierto, estoy por la inquisición, por las quemazones á lo divino, por los sacrificios humanos de los dominicos. Si al contrario, no hay derecho para obligar á pensar como nosotros á otro hombre, entonces estoy por la libertad de cultos, porque si permito la independencia de la conciencia, debo permitir que el hombre llene todos los deberes que su conciencia le impone: un hombre célebre dice:

"No hay deber sin derechos para obtener los medios de llenar el deber: los deberes que nos impone la religión, nos dan el derecho de tener una religión, y como cada uno es responsable de los deberes que esta le impone, cada uno tiene también el derecho de escoger la que juzga ser la verdadera y más propia, para procurarse la protección y benevolencia divina."

Sí, Señor, no hay justo medio: ó la inquisición, ó la libertad de cultos. La primera está proscripta por todo el género humano, la segunda es la enseñanza de la civilización, es el más bello triunfo de la razón y de la inteligencia, sobre las preocupaciones y el fanatismo. Pero hoy los enemigos de la reforma en México, no se atreven á atacar el principio en abstracto, y sí solo en su aplicación á nuestra nación. Bajo este punto, pues, consideraré la cuestión.

La cuestión presente es la más grave de todas las que estamos llamados á decidir: es la cuestión de vida ó de muerte, porque está enlazada íntimamente con la de colonización, de suerte que no se puede resolver una sin otra. Si nuestra patria pudiera existir hoy como existió duran-

Libertad de cultos.
El Sr. Gamboa.

te el gobierno colonial, sin comunicacion alguna con los demas pueblos del mundo; si pudiera ecsistir México con sus actuales pobladores, sin necesidad de colonizacion, la cuestion solo se deberia ver bajo el carácter social; pero no es así, Señor, México abrió sus puertas al comercio exterior: México quiere que su riqueza sea explotada, que sus campos sean cultivados, que su inmenso territorio sea poblado. México no quiere imitar al avaro que guarda su tesoro, se recrea en mirarle, sin hacer uso de él, ni aumentarle, ni procurar el bien de sus semejantes, que su riqueza le permitiera hacer.

Por otra parte, Señor, ¿puede ecsistir México con sus actuales elementos sociales por mucho tiempo? Su pequeña y heterogénea poblacion, repartida en un inmenso territorio, sin los vínculos de union que da el contacto de los pueblos, porque las poblaciones están á inmensas distancias unas de otras: sin comercio interior por falta de caminos: sin agricultura por falta de brazos que cultiven los campos: sin industria por falta de capitales, pues los productos de nuestras ricas minas se van á Europa: con el aspirantismo, triste herencia de la fatuidad de la educacion española: con la guerra civil; con nuestras clases privilegiadas, corrompidas; y en fin, con un coloso que nos trata de absorber á nombre de la civilizacion, porque nos califica de incapaces de ecsistir en cuerpo social.

Con tan tristes elementos, Señor, es imposible ecsistir. Sin embargo, hay un partido fatal entre nosotros, que con justicia se llama *conservador*: que tiene la divisa de un rey de Francia: "Esto durará al ménos mientras yo ecsista." Ese partido egoísta quiere disfrutar de su riqueza y de sus prerogativas, y descuida y le importa poco el porvenir de México. ¿Qué le importa que se desmembre la nacion? ¿qué le importa que el Norte se lleve parte de nuestro territorio, si ellos pueden vivir en el centro de la república disfrutando de placeres impuros? ¿qué le importa la miseria del pueblo, qué les importa todo, si ellos viven contentos? Pero no, Señor; sí les importa conservar al pueblo en su ignorancia y en su miseria, porque pueden explotar las miserias y la ignorancia para impedir que se verifiquen las grandes reformas que la nacion necesita. Sí, les importa, Señor, porque solo así pueden conservar sus oprobiosas prerogativas.

Pero en México, como todas las naciones, se levanta siempre un partido que impele al pueblo hácia adelante: partido poderoso, Señor, porque lleva por enseña la libertad y el progreso, y por armas la razon y el entusiasmo: partido de la juventud; partido de la fraternidad. A nombre de ese partido, Señor, debemos llamar á nuestros hermanos de Europa, que riegan con el sudor de sus frentes una tierra ingrata, que les niega el sus-

tento de sus hijos y de sus esposas: á nombre de la humanidad debemos llamarlos para que vengan á disfrutar con nosotros de una riqueza que nosotros no podemos explotar: á nombre de la fraternidad debemos llamarlos para que nos ayuden á mantener la sociedad que se desploma, por falta de brazos que la sostengan. Ellos nos darán su industria y poblacion; y nosotros les daremos la riqueza y el porvenir. Los llamaremos como hermanos, para que mezclen su sangre con la nuestra; pero nunca pidiendo proteccion ni admitiendo su dominio. ¿Y al llamar la emigracion europea lo podemos hacer sin la mas preciosa de las garantías que disfrutaban en su patria? ¿Podemos llamar á hombres que han derramado su sangre por conquistar la libertad de conciencia; podemos llamarlos sin ofrecerles que disfrutarán de su mas preciosa conquista? Nosotros necesitamos para colonos á los hombres del campo, á labradores sencillos que trayendo á sus mugeres y á sus hijos, puedan arraigarse en nuestro suelo, para volverse tan mexicanos como nosotros: nosotros necesitamos ofrecerles la felicidad temporal y la salud eterna *tal cual ellos la comprenden.*

(*¡Bien, bien!*)

¿Y nosotros, mexicanos, que tanto amamos nuestra religion, que tanto mérito hacemos de ella ¿con qué derecho creemos que otros hombres puedan venir á México sin poder cumplir con los deberes que su religion les impone? ¿Qué mexicano, Señor, se trasportaria con su esposa y sus hijos para radicarse en un pais donde no encontrara un templo y un sacerdote católico? ¿Estaria contento donde al ver moribunda á su esposa, no encontrara quien le administrara los socorros espirituales? No, Señor; la riqueza del hombre está en su familia y su religion, y por esto el europeo no puede venir entre nosotros mas que de paso, porque no puede traer á su familia á un pais donde no se le permite cumplir con los deberes de su conciencia.

De aquí vienen los males que hoy deplora la nacion. La poblacion europea que tenemos no se arraiga, y cuanto gana va á enriquecer la Europa, empobreciendo á México. Además, esa poblacion que nos viene, no es la que mas necesitamos: los agricultores, hombres sencillos y sin grande ambicion, tendrian que venir con sus esposas y sus hijos, y nos pedirán siempre tierras que cultivar y el poder educar á sus hijos en la religion que profesan. La desgracia de México ha consistido y consiste en que aventureros la conquistaron y aventureros la explotan hoy. (*Rumores.*)

Los colonos alemanes, Señor, los mejores colonos tal vez, emigran hasta con su cura. El mismo cura los aconseja y dirige, buscándoles una tierra ménos ingrata que la que cultivan. Pueblos enteros se presentan

Libertad de cultos.
El Sr. Gamboa.